

53	
400	
1	
229	
2014/06/28	
6	SEMESTRAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	% DE CUMPLIMIENTO O DE AVANCE	SOPORTE DE CUMPLIMIENTO / AVANCE DE LA ACTIVIDAD
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1601002	Se suscribió el contrato 125 con el objeto de contratar los servicios para la potencialización de la planta telefónica LDK600, incluidos repuestos e instalación para la comunicación vía internet con usuarios estratégicos de la CGN, por 29.9 millones, los cuales fueron cancelados en su totalidad en febrero de 2009.	La entidad no ha realizado acciones para suscribir los convenios interadministrativos a fin de cumplir el objetivo de la contratación que era integrar y ampliar la planta telefónica de manera que le permitiera a la CGN en corto plazo solucionar su comunicación con las entidades estratégicas	Oficiar a entrega de los equipos de comunicación a las Entidades Territoriales y municipales	Oficiar a las entidades de nivel territorial (Gobernaciones y municipios capitales) la propuesta de uso de los teléfonos LDK600, como medio de comunicación entre la CGN y la entidad que lo acepte mediante la entrega oficial de los mismos.	oficios	100%	2013/08/01	2013/12/13	19,14	Despacho Contador General de la Nación y GIT's de Informática, Servicios Generales administrativos y financieros	100%	Se hizo entrega del elemento a la Alcaldía de Medellín con placa 7008 el 12 de diciembre de 2013.
2 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1907002	El Mapa de Riesgos presenta debilidades, tales como: Algunos riesgos están señalados en forma general, como Inoportunidad, Los indicadores no presentan la estructura de un indicador, Incoherencia entre riesgos y controles, caso Proceso de consolidación de la Información que informa el riesgo Demora y plantea como control existente No se cuenta con los recursos necesarios.	Lo anterior, por debilidades en la gestión relacionadas con capacitación en el conocimiento y control de los mismos y cumplimiento en la ejecución de los mencionados controles	Revisar Integralmente los riesgos establecidos para cada proceso	Dar estructura de indicador a los indicadores de riesgos. Actualizar mapa de riesgos por proceso.	hojas de vida de indicadores Mapa de riesgos	100% 100%	2013/08/01 2013/08/01	2013/12/13 2013/12/13	19,14 19,14	GIT de Planeación GIT de Planeación	100% 100%	Se presenta ante el Comité SIGI el 19 de diciembre de 2013. Se presenta ante el Comité SIGI el 19 de diciembre de 2013.
3 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2202002	Plan de continuidad de negocio: En la verificación de las acciones que ha desarrollado la entidad durante la vigencia 2012 en materia tecnológica, se encuentra que no existe un plan de continuidad del negocio que respalde la totalidad de las operaciones y la información generada por la misma	La CGN ha desarrollado acciones aisladas para respaldar algunos componentes de software y hardware fuera de la entidad, se evidencia ausencia del mencionado plan que contenga las actividades de implementación y puesta en marcha de un centro alternativo de Datos	Desarrollar e implementar un Plan de Continuidad de Negocio para la Contaduría General de la Nación sobre la base de su estructura organizacional vigente	Elaborar y ajustar el plan de contingencia por cada uno de los procesos identificados en la entidad Definición de los procesos, componentes y/o servicios críticos que comprometen la continuidad del negocio Estructurar el Plan de Continuidad del Negocio para CGN	Documento plan de contingencia Documento definición de aspectos críticos Documento plan de continuidad del negocio	11 1 1	01/08/2013 01/03/2014 01/08/2014	28/02/2014 31/07/2014 15/12/2014	30,14 21,71 19,43	Subcontaduría de Consolidación, GIT de Planeación y GIT de Informático con el apoyo del líder de cada proceso Subcontaduría de Consolidación, GIT de Planeación y GIT de Informática Subcontaduría de Consolidación, GIT de Planeación y GIT de Informática	100% 0 actividad depen diente de la segunda	Soportado en cuadro. Iniciamos el proceso de consultoría para ejecutar la definición de los procesos críticos
4 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1402007	Publicación estudios previos SECOP (D): En la carpeta de contratación del Convenio interadministrativo No 128 de 2012 no se evidencia el reporte de publicación de los estudios previos, por consiguiente existe omisión en el cumplimiento de los requisitos de publicidad en el SECOP y de la normatividad legal vigente de que trata el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012 que estableció "La entidad contratante, será responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación, salvo los asuntos expresamente sometidos a reserva ... (...)", la falta de publicación constituye una vulneración de los deberes funcionales de los responsables	Desconocimiento de la normatividad sobre la publicidad del proceso contractual en el SECOP	Aplicar lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la CGN	Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación vigente de la CGN relacionado con el principio de publicidad en la contratación	Contratos	100%	02/01/2014	30/06/2014	25,57	Secretaría General - Grupo de Contratación - GIT de Jurídica - Despacho Contador General	Actividad Previa: 100%	Se expidió la Resolución 761 del 24 de diciembre de 2013.
5 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Labor de supervisión (D): En el convenio interadministrativo No 128 de 2012, se pudo observar, que la entidad realiza dos modificaciones con el mismo No. 1 en fechas diferentes relacionadas con la prórroga el convenio, con plazos diferentes, formas de pago y cambio de supervisor, presentándose un incumplimiento con las exigencias descritas para la modificación de contratos a que se refiere el literal C de la Clausula octava del Convenio que estableció "Informar a la Dirección Administrativa de la Contaduría General de la Nación con antelación a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato sobre la necesidad de introducir adiciones al mismo" y con el numeral 2.3 del manual de Contratación Versión 2: "Toda solicitud de modificación, prórroga, adición ... (...) sobre contratos, solo será tramitada por el funcionario responsable en conjunto con el secretario general, previo documento en el cual conceptúe sobre la necesidad y conveniencia del mismo, acompañado del concepto del GIT de Jurídica", en consecuencia hay incumplimiento de la normatividad interna de la entidad, situación que permite evidenciar deficiencias en el control y seguimiento a la labor de supervisión y falta de planeación en la actividad contractual de la entidad.	Falta de cuidado y diligencia de los funcionarios que intervienen en la contratación y a la vez violatoria de los principios constitucionales y legales de eficiencia y eficacia consagrados en la Ley 80 de 1993 y los artículos 209 y 3 de la Constitución Política	Aplicar lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la CGN	Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación vigente de la CGN relacionado con la responsabilidades y funciones del Supervisor (interventor) de los contratos	Contratos	100%	02/01/2014	30/06/2014	25,57	Secretaría General - Grupo de Contratación - GIT de Jurídica - Despacho Contador General	Actividad Previa: 100%	Se expidió la Resolución 761 del 24 de diciembre de 2013.
6 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401005	Proceso de Selección del Contratista (D): En el convenio interadministrativo No. 128 de 2012, el objeto contractual, no tiene relación directa con el objeto social de la entidad ejecutora "Red Alma Mater" por cuanto revisado y evaluado el Certificado de Existencia y Representación Legal y el Acuerdo No. 03 de 2010 de la Entidad "Red Alma Mater" no se ajusta para cumplir con las funciones de Operados de servicios de logística de eventos, ni opera suministrar bienes y servicios, puesto que se enmarca únicamente en la "gestión de proyectos, planes y programas de docencia, investigación, extensión y proyección universitaria ..." de otra parte el objeto a contratar por la entidad es diferente y complejo, va encaminado a una variedad de prestación de servicios para eventos, suministros de bienes y servicios que conllevan a la organización de un servicio, previos requerimientos detallados en el anexo No. 1 de los estudios previos	Deficiente manejo en la tipología de los contratos y por ende un desconocimiento a las proposiciones legales que rigen para los contratos o convenios interadministrativos	Aplicar lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de la CGN	Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación vigente de la CGN relacionado con la selección de proveedores y/o contratistas	Contratos	100%	02/01/2014	30/06/2014	25,57	Secretaría General - Grupo de Contratación - GIT de Jurídica - Despacho Contador General	Actividad Previa: 100%	Se expidió la Resolución 761 del 24 de diciembre de 2013.
AUDITORIA BALANCE 2012													
7 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BALANCE	Hallazgos individuales: Corresponden a los hallazgos de cada uno de los entes que se consolidan, para la elaboración del BGN.	Como resultado de las auditorías individuales (micro) se tiene que los hallazgos de tipo contable y financiero clasificados como subestimaciones y sobrestimaciones alcanzaron la suma de \$12,4 billones en los activos; \$8,9 billones en los pasivos y \$30.3 billones en el patrimonio.	Realizar mesas de trabajo	Realizar mesas de trabajo con las entidades que obtuvieron Opinión negativa y abstención de opinión	Actas de Mesas de Trabajo	43	2013/08/01	2014/02/28	30,14	Subcontaduría de Contratación con la participación de las Subcontadurías de Consolidación e Investigación	100%	CARPETA FÍSICA Y PATHFINDER GESTIÓN

53
400
1
229
2014/06/28
6

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

SEMESTRAL

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	% DE CUMPLIMIENTO O DE AVANCE	SOPORTE DE CUMPLIMIENTO / AVANCE DE LA ACTIVIDAD	
8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BALANCE	Registro de la obligación pensional: Hallazgos que no permiten evidenciar la realidad financiera en la actualización y amortización del pasivo pensional, a cargo del estado en sus diferentes modalidades (empleadoras, administradoras y los patrimonios autónomos).	Comprende: 1- Reconocimiento pleno de la obligación pensional; 2- Reconocimiento de la amortización en las ECP empleadoras, y, 3- Identificación oportuna y suficiente del monto necesario de liquidez (amortización) en cada vigencia del valor del pasivo pensional exigible o irrevocable de ecp que tiene la Nación como garante estatal del pago del pasivo pensional de los fondos de reservas. Entre otros: CAJANAL y UGPP.	Gestionar con las ECP	Solicitar al MHCP los cálculos actuariales efectuar gestión con las ECP para verificar los valores registrados.	Informe de verificación de incorporación de los cálculos actuariales.	1	2013/11/01	2014/03/31	21,43	100%	Subcontaduría de Centralización con la participación de las Subcontadurías de Consolidación e Investigación Subcontaduría General y de Investigación con la participación de las Subcontadurías de Centralización y Consolidación	CARPETA FÍSICA Y PATHFINDER GESTIÓN
9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BALANCE	Obligaciones tributarias DIAN - Recaudadora: Los hallazgos que no permiten evidenciar la realidad financiera de los derechos y obligaciones tributarias en la Dian recaudadora.	Se presentó incertidumbre sobre el saldo de \$15.063.412 millones en rentas por cobrar, que incidió en el patrimonio debido a que no hubo certeza sobre el valor real de los derechos tributarios a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de las obligaciones adeudadas por cada tipo de impuesto.	Realizar mesa de trabajo	Realizar mesa de trabajo con la DIAN - Función Recaudadora, para analizar el tema y en función de ella adoptar las acciones necesarias a efecto de subsanar esta valoración fiscal de incertidumbre contable de rentas por cobrar	Acta mesa de trabajo	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	100%	Subcontaduría de Centralización con la participación de las Subcontadurías de Consolidación e Investigación	CARPETA FÍSICA Y PATHFINDER GESTIÓN
10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BALANCE	Bienes de beneficio y uso público: Errores en la presentación y devaluación de los bienes de beneficio y uso público.	INVIAS: (\$15,7 billones) debido a que no se realizó el procedimiento establecido para la amortización de anticipos, entre otros. Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil (\$7,8 billones) No registro de la Terminal Internacional, entre otros.	Realizar mesas de trabajo	Realizar 2 mesas de trabajo: INVIAS y Aeronáutica Civil.	Actas Mesas de Trabajo	2	2013/08/01	2014/02/28	30,14	100%	Subcontaduría de Centralización con la participación de las Subcontadurías de Consolidación e Investigación	CARPETA FÍSICA Y PATHFINDER GESTIÓN
11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BALANCE	Operaciones de crédito público: Los errores en la presentación de los conceptos registrados en las Operaciones de Crédito Público y Operaciones de Financiamiento.	Se presentan discrepancias advertidas reiteradamente entre los conceptos registrados en operaciones de crédito público y la definición de deuda aceptada internacionalmente y plasmada en el Decreto 2681 de 1993.	Realizar mesa de trabajo	Mesa de trabajo con la CGR para plantear los lineamientos de la CGN de cara a la convergencia hacia Estándares Internacionales de Contabilidad en razón de las implicaciones financieras y contables de estos	Acta Mesa de Trabajo	1	2013/08/01	2013/12/30	21,57	100%	Subcontaduría General y de Investigación con la participación de las Subcontadurías de Centralización y Consolidación	El 5 de noviembre'13 se llevó a cabo mesa de trabajo con la CGR, en la que se concluyó que las diferencias conceptuales para la definición de la deuda no concuerdan únicamente a la CGN y que se debe continuar trabajando en la unificación de criterios desde la Comisión de Estadísticas de las Finanzas Públicas. Adicionalmente, se presentaron los aspectos más relevantes del reconocimiento y medición de la deuda, de cara a la convergencia del RCP con normas internacionales de contabilidad y la CGR se comprometió a formalizar sus observaciones a partir de la política de regulación contable publicada por la CGN
12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BALANCE	Proceso de compensación FOSYGA: Registro neto del proceso de compensación de las cotizaciones recibidas y de los pagos realizados en el sistema de seguridad social en salud - FOSYGA.	Recursos recibidos por el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) saldos no compensados-registros girados y fallidos en conciliación, presentó incertidumbre en \$864.052,4 millones, debido a que estos valores corresponden a recursos del sistema y deben ser tratados como ingresos y no como un pasivo que representó un acreedor a favor de las EPS, con efecto en capital fiscal por el mismo valor. (Ministerio de Salud y Protección Social).	Realizar mesa de trabajo	Realizar una mesa de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social (DIRFONPROS)	Acta mesa de trabajo	1	2013/08/01	2014/02/28	30,14	100%	Subcontaduría de Centralización con la participación de las Subcontadurías de Consolidación e Investigación	CARPETA FÍSICA Y PATHFINDER GESTIÓN

ELABORO: PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ - CONTADOR GENERAL DE LA NACION
MIRYAN MARLENY HINCAPIE - SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACION
ALVARO ENRIQUE HERRERA GUAYARA - SUBCONTADOR DE CONSOLIDACION
JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ - SUBCONTADOR DE CENTRALIZACION
JAIMÉ AGUILAR RODRIGUEZ - SECRETARIO GENERAL
ALVARO PEREZ GARCÉS - COORDINADOR GIT DE JURIDICA
MARIO ALBERTO URREA BUITRAGO - COORDINADOR GIT DE PLANEACION
JORGE IVAN SALAZAR CARDONA - SECRETARIO PRIVADO

CONSOLIDO: ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ - COORDINADOR GIT DE CONTROL INTERNO
MAUREN ANDREA GONZALEZ SALCEDO - PROFESIONAL GIT DE CONTROL INTERNO

APROBO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - JULIO 15/14 - ACTA 07

FECHA DE ELABORACIÓN: Julio 15 2014